



ALCALDÍA
DE
RÓDENAS
(TERUEL)

— 卩 —

Núm. 49

2º G. CIVIL 335 / 209

Consecuente a su atento escrito de fecha 16 de los corrientes, en el que me participa, mande relación relación comprensiva de aquellos enterramientos, que halla habido en este término municipal, de los caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria, he de participar a V.E. que en este término municipal ni en su Cementerio Católico, no se ha efectuado ninguno de los enterramientos, que dicho escrito especifica.

Dios guarde a V.E. muchos años
Rodenas a 28 de Junio de 1.958

El Alcalde,

Victor Parody 6740

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
3191
30 JUN. 1958

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

